



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

RESOLUCION EXENTA N° 095 /

OVALLE, 20 de marzo de 2009.

VISTOS Y CONSIDERANDO :

Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 031 de fecha 22 de marzo de 1990, de esta Gobernación Provincial; los trascendentales servicios prestados a la comunidad de la Provincia, por el voluntario insigne don **HECTOR ALLENDE CORTÉS**, en la Cuarta Compañía del **Cuerpo de Bomberos de Ovalle**, quien ha ejercido cargos de Voluntario, Sargento 2°, Teniente 2°, Ayudante de Comandancia, Capitán, 3er. Comandante, Segundo Comandante, Director y Miembro Honorario del Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Ovalle, desde el **16 de mayo de 1948**, a la fecha de hoy, cumpliendo así, a sus 78 años de edad, **60 años** de voluntariado.

DECRETO :

1.- OTORGASE al voluntario insigne de bomberos, don **HECTOR ALLENDE CORTES**, el Galardón "COLABORADOR ILUSTRE DE LA PROVINCIA", por su aporte a la comunidad limarina.

2.- HAGASE ENTREGA de dicha distinción, en la Ceremonia del 116° Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Ovalle, que se llevará a efecto en la Plaza de Armas de la ciudad de Ovalle, el día 21 de marzo de 2009.

ANOTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



MILA JERIA DELAIRE
GOBERNADORA (S) PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO